



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 24 de abril de 2026*

**RES. PRESIDENCIA N° 450/2026**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011, 170/2014, 221/2019 y 198/2025, la Resolución J.E. N° 5/2024 y el TAE A-01-00013530-1/2026; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Gabriela Carmen Zangaro presenta su renuncia al cargo de Consejera al que fuera electa como representante por el estamento de los jueces y las juezas, a partir del 30 de abril de 2026.

Que por Resolución J.E. N° 5/2024, en lo que aquí interesa, dispone: “... Artículo 2°: Proclamar como miembros titulares del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los Dres. Zangaro, Gabriela Carmen; Corti, Horacio Guillermo Aníbal y Converset, Martín Miguel; y como miembros suplentes a los Dres. López Di Muro, Rocío Mercedes; Segón, Marcelo Juan y Scheibler, Guillermo Martín, respectivamente (...) Artículo 4°: Se deja constancia que el Dr. Martín Miguel Converset cumplirá su mandato entre el 28 de mayo de 2024 y el 27 de mayo de 2026, siendo reemplazado por el Dr. Guillermo Martín Scheibler, desde el 28 de mayo de 2026 hasta la finalización del período por la que ha sido convocada la elección”.

Que, la Secretaría de Administración General y Presupuesto tomó conocimiento de los presentes actuados y, por su intermedio, tomó debida intervención la Dirección General de Factor Humano.

Que corresponde sea esta presidencia quien se expida, sin perjuicio de su posterior elevación al Plenario de Consejeros para su debida ratificación, conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento Interno del Plenario y de las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la CABA (Resolución CM N° 221/2019).

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar la renuncia de la Dra. Gabriela Carmen Zangaro (DNI N° 21.831.362, Legajo N° 1136) al cargo de Consejera al que fuera electa como representante por el estamento de los jueces y las juezas, a partir del 30 de abril de 2026.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

Artículo 2º: Comunicar a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la presente resolución con sus respectivos antecedentes, solicitando se arbitren los medios necesarios para proceder al juramento de Dr. Guillermo Martín Scheibler (DNI N° 20.567.612).

Art. 3º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 450/2026**